

## **BUSINESS MANAGEMENT (FERIA INTERNA DE EMPRENDIMIENTOS)**

**Proponentes:** Juan Pedro Díaz Pacheco  
Diana Cecilia Domínguez Barrera

**Fecha del evento:** 3 de abril del 2024

**Hora del evento:** 12h05-13h00

**Hora de arreglo de espacios:** 11h25-12h05  
13h00-13h40

**Lugares del evento:** Coliseo Campus Matriz  
Domo Campus Matriz

### **Objetivo:**

Brindar un espacio seguro para fomentar el espíritu emprendedor de los estudiantes de la Unidad Educativa SANTANA con la finalidad de garantizar su participación en eventos externos dedicados al emprendimiento.

### **Metodología:**

1. Todos los estudiantes de Bachillerato participarán conformando equipos de 4 integrantes máximo.
2. Cada equipo deberá seleccionar un producto a ser comercializado en la Feria de Emprendimientos, estos productos deben cumplir con los parámetros establecidos en el código de comportamiento anexo a la presente propuesta.
3. La correcta elaboración de los productos, comportamiento y resultados obtenidos por parte de los estudiantes tendrá como resultado una calificación de Portafolio en la asignatura de Gestión Empresarial.
4. La Feria Interna de Emprendimientos funcionará como un proceso de preselección para obtener 5 equipos ganadores que podrán estar presentes en los stands del Día de la Familia SANTANA del día 20 de abril del 2024.
5. La Unidad Educativa SANTANA será responsable de brindar los espacios físicos, stands y mesas para los equipos ganadores de la Feria de Emprendimiento durante el Día de la Familia.
6. El día del evento un Tribunal calificador pasará por cada uno de los stands verificando 6 aspectos a calificar en cada uno de los proyectos.
7. La calificación sobre 10 puntos determinará a los 5 primeros lugares, quienes se harán acreedores a la participación durante el Día de la Familia.
8. Las ganancias generadas por ambas ferias son al 100% de los equipos participantes y deberán dividirse entre los miembros de manera equitativa o en proporción a su inversión.
9. Los productos comercializados **NO** pueden ser excesivamente caros considerando la economía de sus compañeros y se recomienda que se procure la ganancia por volumen de ventas y no por precios elevados.

### **Tribunal Calificador:**

*Miembros:* Juan Pedro Díaz Pacheco  
Diana Cecilia Domínguez Barrera  
Juan Pablo Barzallo R

### *Criterios de Calificación:*

1. Creatividad y coherencia empresarial
2. Rentabilidad
3. Sustentabilidad
4. Imagen y presencia de marca
5. Comportamiento
6. Adecuado abastecimiento de inventario, (cada criterio de evaluación será calificado de 1 a 5, siendo 1 muy bajo y 5 Excelente).
7. En caso de un empate técnico entre equipos se agrega un criterio más de: Responsabilidad Social Empresarial

### **Código de comportamiento durante la feria de emprendimientos:**

1. Ninguno de los emprendimientos (productos), publicidades, stands o proyecto puede tener o referirse a temas relacionados a sexo, alcohol, sustancias estupefacientes y tabaco de ningún estilo (incluyendo “Vapos”)
2. Los equipos deben mantener su comportamiento acorde al Código de Convivencia de la institución, motivo por el cual no se aceptan publicidades o productos degradantes o que denigren a otras personas o productos. La falta a esta cláusula o al Código de Convivencia tendrá como resultado la descalificación del concurso, afectación dentro de su calificación en Gestión Empresarial y la falta disciplinaria que esté dispuesta en el código mencionado con anterioridad.
3. Cada uno de los equipos son responsables de la decoración del stand y del adecuado aprovisionamiento del mismo para poder tener productos disponibles hasta finalizar la feria.
4. Los estudiantes son responsables de llevar dos mesas (pupitres) por equipo y deberán retornarlos a sus respectivas aulas al finalizar el evento.
5. Los estudiantes son responsables de limpiar los espacios establecidos para la Feria de Emprendimientos, debiendo responder por cualquier daño realizado a las instalaciones durante la realización de este evento.